



De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, Renta 4 Banco, S.A. ("**Renta 4**" o la "**Sociedad**") comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

En relación con la emisión de obligaciones convertibles y/o canjeables por acciones de Renta 4 Banco, S.A., que fue objeto de la correspondiente Nota sobre las Obligaciones inscrita en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con número de registro 9887, y tras la ejecución de la distribución de prima de emisión en especie por un importe total de 19.069.320 euros mediante la entrega de acciones propias de la Sociedad acordada bajo el punto Quinto del orden del día de la Junta General de accionistas de 27 de abril de 2012, se ha procedido, de conformidad con las reglas previstas en la Nota sobre las Obligaciones, a ajustar el Precio de Conversión, el cual ha quedado fijado en 5,32 euros por acción.

En Madrid, a 24 de julio de 2012